



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-87445450- -APN-MEG#AGP ANEXO III FORMULARIO B – MODELO PLAN DE FINANCIACIÓN DE DEUDA

ANEXO III

FORMULARIO B – MODELO PLAN DE FINANCIACIÓN DE DEUDA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ___ días del mes de _____ de _____, entre la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS S.E., representada en este acto por su Gerente General (Nombre y Apellido de la autoridad correspondiente) (Número de Documento Apellido de la autoridad correspondiente) y el Señor/a (Nombre y Apellido del representante de la entidad que acredita personería para suscribir plan de pago) (Número de Documento del representante de la entidad que acredita personería para suscribir plan de pago), en representación de la firma (Razón Social de la entidad que suscribe el plan de pago) con domicilio en (domicilio de la entidad que suscribe plan de pago), (localidad), (provincia), celebran el presente Plan de Financiación de Deuda, en atención al pedido de facilidades de pago efectuado por la firma (Razón Social de la entidad que suscribe el plan de pago), mediante el Expediente (número de expediente con solicitud de plan de financiación por parte del interesado), a fin de abonar la deuda que registra con la Sociedad del Estado:

1°) La firma (Razón Social de la entidad que suscribe el plan de pago) reconoce que adeuda, al día (fecha de confección de plan de pago), y se compromete al pago de la suma de (importe adeudado en letras a ser financiado mediante plan de pago) (importe adeudado en números a ser financiado mediante plan de pago), por los comprobantes (tipo de comprobantes) (número de comprobantes a ser financiados mediante plan de pago), más los intereses resarcitorios e IVA más punitivos, calculados a la fecha mencionada.

2°) Se financiará el citado monto en (cantidad de cuotas en letras) (cantidad de cuotas en número) cuotas consecutivas, de acuerdo al siguiente esquema, calculado mediante la aplicación de una Tasa de Interés Anual del (tasa a utilizarse en letras) (tasa a utilizarse en porcentaje), aplicando el Sistema de Amortización Alemán (Cuadro detalle de importes de cuotas y fechas de vencimiento de las mismas)

3°) (Razón Social de la entidad que suscribe el plan de pago) realizará la cancelación mediante (detalle de

método de pago seleccionado: transferencias bancarias / cheques diferidos) el día del vencimiento de cada cuota por los montos y las fechas indicadas en el Artículo 2°.

4°) Los plazos referidos son improrrogables y a su vencimiento se producirá la mora automática del deudor sin requerirle para ello intimación previa judicial o extrajudicial.

5°) La falta de pago en término de dos (2) cuotas seguidas o tres (3) alternadas, implicará la resolución del presente Plan por culpa exclusiva de *(Razón Social de la entidad que suscribe el plan de pago)*, quedando sin efecto todo plazo de espera y/o quita acordada, y habilitada la vía ejecutiva a fin de reclamar en instancia judicial, sin necesidad de interpelación alguna, la totalidad de la deuda. Los pagos que se hubiesen efectuado serán considerados como pagos a cuenta del importe total consignado en el instrumento, en concepto de intereses punitivos, intereses resarcitorios más IVA, y capital, en ese orden.

El presente Plan será presentado para su homologación por cualquiera de las partes firmantes ante el Juzgado competente.

6°) Para todos los casos en que correspondiere recurrir a la vía judicial serán competentes los Tribunales en lo Civil y Comercial Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando expresamente las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción

7°) En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha consignado en el encabezamiento.

8°) La Persona humana o Jurídica que suscribe el presente, se notifica de los términos de la Resolución N° RESOL-2021-XX-APN-AGP#MTR aceptando la totalidad de sus disposiciones particulares.